

Guayaquil, 27 de julio del 2020

**INFORME DE GERENCIA  
CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVALCO S.A.**

**SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORREDOR VIAL DE LA COSTA  
CVALCO S.A.**

En mi calidad de Gerente General y en cumplimiento con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en sus artículos. 20, 23, 231; así como el estatuto de la Compañía CORREDOR VIAL DE LA COSTA CVALCO S.A., pongo a su consideración el informe que recoge los principales indicadores de las actividades ejecutadas en el ejercicio económico correspondiente al año 2019.

En rasgos generales, la compañía cumplió de manera satisfactoria los objetivos propuestos para el ejercicio económico 2019, así mismo se cumplió con las disposiciones e instrucciones emitidas por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, los accionistas y demás organismos de control, sin que exista novedad alguna que comunicar.

En lo que respecta al cumplimiento de disposiciones legales, tributarias, laborales, de seguridad social la compañía ha dado cabal cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, sin que existan hechos relevantes que notificar a los accionistas de la compañía.

Durante el año se realizaron importantes inversiones, por montos significativos, esto, a pesar de que la empresa no tuvo ingresos sino hasta el último mes del año.

Dichas inversiones se efectuaron con recursos propios y crédito de proveedores, todas las inversiones fueron fundamentales para alcanzar el registro de los primeros ingresos operacionales de la compañía.

Con dichos antecedentes, la compañía registra una pérdida en este primer año de operación, que es normal al inicio de este tipo de negocios.

Adjunto al presente informe, sírvanse encontrar los siguientes documentos: estados financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, Estado de situación financiera y estado de resultados, para su conocimiento y aprobación.

Atentamente,

Jorge Verdú Cano

**GERENTE GENERAL**

**CORREDOR VIAL DE COSTA CVALCO S.A.**